

Aplicación de la Declaración de París en Colombia

DENISSE GRANDAS ESTEPA

Desde la década de los noventa la cooperación internacional para el desarrollo ha atravesado una serie de transformaciones en los objetivos, actores, instrumentos y principios relacionados con la eficacia de la ayuda. Frente a tales objetivos, la comunidad internacional definió un nuevo consenso sobre el desarrollo, para avanzar en el propósito de la reducción de la pobreza.

Mediante la Declaración del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (odm) se conformó una agenda que comprometió al conjunto de la comunidad internacional y que, sin lugar a dudas, generó una transformación en las políticas de cooperación para el desarrollo.





Benh Lieu Song, Creative Commons 3.0 Unported, 2.5 Generic, 2.0 Generic y 1.0 Generic license.

Ligadas a los ODM, se han venido gestando una serie de propuestas reformadoras, como consecuencia del reconocimiento y de la necesidad de mejorar la eficacia de la ayuda al desarrollo (Alonso, 2010). La Declaración de Roma sobre armonización (2003), la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda (2005) y el Programa de Acción de Accra (2008), que han dado lugar a la agenda de París, se constituyen, entonces, como las referencias más importantes para comprender los nuevos compromisos entre donantes y receptores y, con ello, para avanzar en la eficacia de la ayuda al desarrollo.

En particular, la Declaración de París, aprobada el 2 de marzo de 2005, en el marco del Foro de Alto Nivel del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) constituye un hito importante en la cooperación para el desarrollo. En ella, más de cien signatarios –donantes y receptores– se comprometieron a incrementar sus esfuerzos para lograr mayor eficacia y mejores resultados en la ayuda internacional y en su impacto sobre el desarrollo.

El cumplimiento de estos compromisos se soporta en cinco principios fundamentales: “apropiación por países”, “alineación con las estrategias, los sistemas y los procedimientos de los países”, “armonización de las acciones de los donantes”, “gestión orientada a resultados” y “responsabilidad mutua”.

Frente a estos principios, se adoptaron doce metas, con sus respectivos indicadores de avance, que cubren el periodo 2005-2010 (Martínez & Sanahuja, 2009). De la misma manera, para el proceso de monitorización se realizaron en 2006 y 2008 encuestas de base respecto a la aplicación de la Declaración de París. En la encuesta de 2006, en la que participaron treinta y cuatro países, se evidenció que en la mitad de los países en desarrollo, firmantes de la Declaración de París, tanto los donantes como los socios tenían por delante un largo camino, con el objetivo de cumplir los compromisos que habían asumido (Martínez & Sanahuja, 2009). En

la encuesta del 2008, por otra parte, se observó un avance en los indicadores. Sin embargo, se manifestó la preocupación del cumplimiento de las metas previstas para el 2010 (Martínez & Sanahuja, 2009).

La Declaración de París recalcó, además, la importancia de una evaluación internacional e independiente que diera cuenta de los progresos alcanzados y de los efectos y resultados de su implementación y su contribución a la eficacia de la ayuda. Fue así como en el año 2008 se realizó el III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, en la ciudad de Accra, Ghana. Allí se buscó realizar seguimiento y presentar la primera fase de evaluación de la Declaración de París y, con esto, acelerar y profundizar su aplicación.

La Agenda de Acción de Accra (AAA), derivada del Foro, permitió la incorporación de nuevos temas que beneficiaron de manera especial a los países que tienen renta media. Se reconoció, además, el rol de nuevos actores, como la sociedad civil, los gobiernos locales, los parlamentos, los fondos globales y el sector privado. También se avanzó

en la ampliación del principio de apropiación y se le dio importancia a otras modalidades, como la Cooperación Sur-Sur y la triangular en la eficacia de la ayuda, las cuales se convirtieron en el elemento de posicionamiento de los países de renta media dentro de la agenda internacional de ayuda oficial al desarrollo (AOD). La segunda fase de evaluación tendrá lugar entre el III y el IV Foro de Alto Nivel, que se llevará a cabo en Corea durante el presente año.

Colombia no participó en el Foro de Alto Nivel del CAD de 2005, pero venía construyendo una estrategia de cooperación internacional en la cual se contemplaban las prioridades de cooperación.

► Arriba - En marzo de 2005, la capital de Francia fue epicentro de la firma de la Declaración de París, donde se sentaron las bases para optimizar la cooperación internacional en el mundo.

Colombia y la Declaración de París

Si bien Colombia no participó en el Foro de Alto Nivel del CAD de 2005, el país venía construyendo una estrategia de cooperación internacional en la cual se contemplaban, entre otras cosas, las prioridades de cooperación y la realización de mesas de coordinación y de donantes (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009).

El Gobierno Nacional consideraba que la Declaración de París se sostenía particularmente con las relaciones de cooperación entre los donantes tradicionales y los países de renta baja, altamente endeudados, por lo cual no generaba mayor interés para la adhesión de Colombia.



Aún así, los principios compartían muchos de los objetivos estratégicos de la Agenda Nacional de Cooperación Internacional. En especial los relacionados con la alineación, armonización y coordinación de la cooperación en el país (Acción Social, 2010).

Es así como en el año 2007 Colombia decidió adherirse a la Declaración de París. Del mismo modo, en el año 2008 el Gobierno Nacional emitió la Directiva Presidencial núm. 1, sobre coordinación de la cooperación internacional en Colombia, en la cual se encomienda a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional liderar la implementación de la Declaración de París en el país, con la participación activa de las entidades nacionales (Acción Social, 2010).

Desde entonces, el país ha venido posicionando su agenda de cooperación y ha asumido un rol protagónico en los espacios de discusión de eficacia de la ayuda como miembro del Grupo de Trabajo de Eficacia de la Ayuda, líder del Grupo de Cooperación Sur-Sur, miembro del Grupo de Referencia Internacional de la Evaluación de la Declaración de París, copresidente de la Iniciativa Internacional por la Transparencia Internacional, miembro del Grupo Asesor de la Sociedad Civil y la Eficacia de la Ayuda, y participante en el Grupo de Negociación de la Agenda de Acción de Accra en representación de América Latina y el Caribe.

Tanto en el 2008 como en el 2009, Colombia aplicó la Encuesta Internacional de Seguimiento a la Declaración de París. De la misma manera, decidió participar voluntariamente en la segunda fase internacional de

la Evaluación, con el propósito de examinar los avances de su implementación y evaluar su contribución a la eficacia de la ayuda que recibe y otorga el país, y al logro de las prioridades nacionales.

Participación de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en la Evaluación de la Declaración de París en Colombia

En el año 2010 Acción Social realizó una convocatoria con el objetivo de contratar el Equipo Nacional para la Evaluación de la Declaración de París en Colombia. Por esta razón surgió una alianza interinstitucional, bajo la dirección y coordinación del Centro Europeo de Pensamiento Estratégico (CEPEI), en la que participaron la Universidad de Antioquia, la Universidad ICESI, la Universidad Tecnológica de Bolívar y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con el apoyo de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

Acción Social decidió adjudicar la evaluación a esta alianza, la cual debía realizarse entre los meses de agosto y diciembre de 2010. El objetivo de ésta consistía en documentar, analizar y evaluar la relevancia y la eficacia de la Declaración de París en el país, así como su contribución a la eficacia de la ayuda y, en última instancia, a los resultados del desarrollo, incluyendo la reducción de la pobreza¹.

La Universidad Jorge Tadeo Lozano, a través de un grupo de investigadores del Programa de Relaciones Internacionales, hizo parte del grupo evaluador nacional, dentro del cual coordinó y realizó las actividades del punto focal Bogotá-región.

Si bien el país había avanzado en algunos de los principios de la Declaración de París antes de su adhesión, en términos generales la evaluación evidenció que la agenda de eficacia en el país ha resultado conveniente para mejorar el liderazgo del gobierno tanto en las dinámicas internas como en las exigencias realizadas a los donantes en los aspectos relacionados con la coordinación (OCDE, 2010). Sin embargo, el conocimiento de la Declaración de París y, en general, de la Agenda de Eficacia, es aún limitado. Así por ejemplo, para el caso de Bogotá y Cundinamarca, este desconocimiento se observa especialmente desde las organizaciones de la sociedad civil, lo que impide que ésta incida en la incipiente discusión sobre la ayuda en los niveles subnacionales.

¹ Este aspecto fue señalado en los términos de referencia para la contratación del Grupo Nacional de Evaluación de la Declaración de París en Colombia, 2010.

Frente al aspecto organizacional, se resaltan los avances normativos e institucionales, como los establecidos por las dos Estrategias Nacionales de Cooperación (2004-2006 y 2007-2010). Con esto, los flujos de ayuda que recibe el país han sido ordenados de acuerdo a las prioridades establecidas por las dos Estrategias (OCDE, 2010).

Los cinco principales donantes de la AOD durante el periodo 2002-2009 fueron Estados Unidos, España, Alemania, Países Bajos y Suecia. Los principales flujos de cooperación multilateral provinieron de la Comisión Europea, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Mundial y del Programa Mundial de Alimentos (PMA) (OCDE, 2010).

Bajo este contexto, las organizaciones de la sociedad civil argumentan que la aplicación de la Declaración de París se sostiene en una fuerte centralización de las acciones, especialmente en lo relacionado con el principio de alineación. Se aduce, entonces, que esta situación ha excluido a dichas organizaciones del acceso a recursos de cooperación internacional (OCDE, 2010). Esta percepción resulta natural cuando se analiza la dinámica en la que se ha desarrollado la agenda de eficacia, la cual se ha mantenido con un acuerdo político entre actores de ayuda oficial (Estados, organizaciones internacionales, etcétera).

Ligado a esto, y para el caso de Bogotá y Cundinamarca, si bien se ha avanzado en el fortalecimiento institucional, el sobre-centralismo del país ha reducido la voz de la sociedad civil en el debate sobre eficacia de la ayuda y ha debilitado aquellos actores

que no se alinean con las directrices gubernamentales. Frente a esta situación es indispensable buscar los espacios para adaptar los principios de la eficacia al contexto colombiano, involucrando, así, las realidades de desarrollo.

Consideraciones finales: el camino hacia Busán

La segunda fase de evaluación de la Declaración de París será un insumo fundamental para el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, a realizarse en Busán, Corea del Sur, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011. Allí se deberán extraer las conclusiones del proceso de París y de Accra, se analizará el cumplimiento de los compromisos y objetivos planteados y se desarrollará un marco de calidad de la cooperación para el futuro.



Enrique Lara

Acción Social, como líder de la implementación de la Declaración de París en el país, considera que los elementos de la nueva arquitectura de la ayuda serán fundamentales en este Foro. Así mismo, considera que allí se deberán reforzar los indicadores de asociación y no sólo los indicadores de la ayuda. Además, el Foro debe identificar un mecanismo para promover y analizar el proceso de la sociedad civil en la eficacia de la ayuda.

Por último, y en coherencia con este planteamiento general, Colombia ha identificado la mayor relevancia del país en el ámbito de la cooperación internacional, la presentación de la nueva Estrategia de Cooperación Internacional, el trabajo y el fortalecimiento en la Cooperación Sur-Sur y con países de economías emergentes, y la búsqueda de mayor apoyo de la comunidad internacional para la atención de la emergencia invernal y la continuación de la Estrategia Caribe y Mesoamérica (Acción Social, 2010) como los elementos primordiales dentro de su Agenda de Cooperación durante el año 2011.

DENISSE GRANDAS ESTEPA es egresada del Programa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, con maestría en Desarrollo y Ayuda Internacional de la Universidad Complutense de Madrid, España. Ha trabajado como docente en las áreas de Relaciones Internacionales y Cooperación para el Desarrollo y en la actualidad es administradora Docente del Programa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Referencias

- ALONSO, José Antonio (2010). *Ayuda, calidad institucional e imposición: Algunos desafíos para el sistema de cooperación internacional*. Madrid: Unión Europea.
- AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN - ACCIÓN SOCIAL (2010). *Implementación de la Declaración de París en Colombia e incidencia de la ayuda en el marco de la estrategia de la cooperación*. Bogotá: Acción Social.
- MARTÍNEZ, Ignacio & Sanahuja, José Antonio (2009). *La agenda internacional de eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada de España*. Madrid: Fundación Carolina.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (2009). *Declaración de París y Foro de alto nivel de Accra*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores. Disponible en el sitio web: <http://www.cancilleria.gov.co/wps/wcm/connect/37edf680423541b8a817eb95286e8a4b/Declaraci%C3%B3ndePar%C3%ADswebfinal.pdf?MOD=AJPERES>.
www.accionsocial.gov.co
www.ocde.org